

La Transición Energética Justa en el Ecuador.

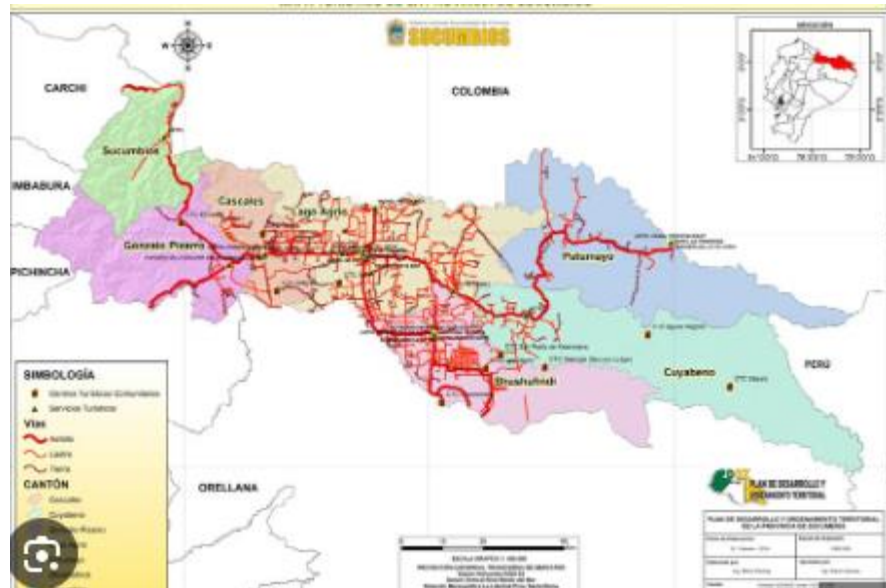
Problemas y perspectivas

El CDES: presentación institucional



- El Centro de Derechos Económicos, Sociales y Culturales es una organización de la sociedad civil ecuatoriana fundada en 1997
- Tiene como objetivo principal el promover reformas fiscales, financieras y laborales, priorizando los derechos humanos y la inclusión de grupos históricamente desfavorecidos.
- Sus objetivos específicos son:
 - Aumentar la responsabilidad pública y la gobernanza para movilizar recursos internos, mejorar la gestión de la deuda y reducir los flujos financieros ilícitos.
 - Fomentar el trabajo decente, luchando contra la explotación laboral, especialmente en comunidades indígenas, migrantes y afrodescendientes.
 - Fortalecer a comunidades indígenas y rurales, especialmente a mujeres, protegiendo sus medios de vida y promoviendo el desarrollo sostenible y la plurinacionalidad.

Mapas de la zona de intervención: Sucumbíos



Mapas de la zona de intervención: Orellana



La TEJ es un objetivo constitucional

- Artículo 15 CRE: "el estado promoverá, en el sector público y privado, el uso de tecnologías ambientalmente limpias y **de energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto**. La soberanía energética no se alcanzará en detrimento de la soberanía alimentaria, ni afectará el derecho al agua".
- Artículo 413: "el Estado promoverá la eficiencia energética, el desarrollo y uso de prácticas y tecnologías ambientalmente limpias y sanas, así como de **energías renovables, diversificadas, de bajo impacto y que no pongan en riesgo la soberanía alimentaria, el equilibrio ecológico de los ecosistemas ni el derecho al agua**";
- Artículo 414: "el Estado adoptará medidas adecuadas y transversales para la **mitigación del cambio climático, mediante la limitación de las emisiones de gases de efecto invernadero, de la deforestación y de la contaminación atmosférica**; tomará medidas para la conservación de los bosques y la vegetación, y protegerá a la población en riesgo";

Ecuador es parte del Acuerdo de París desde 2017

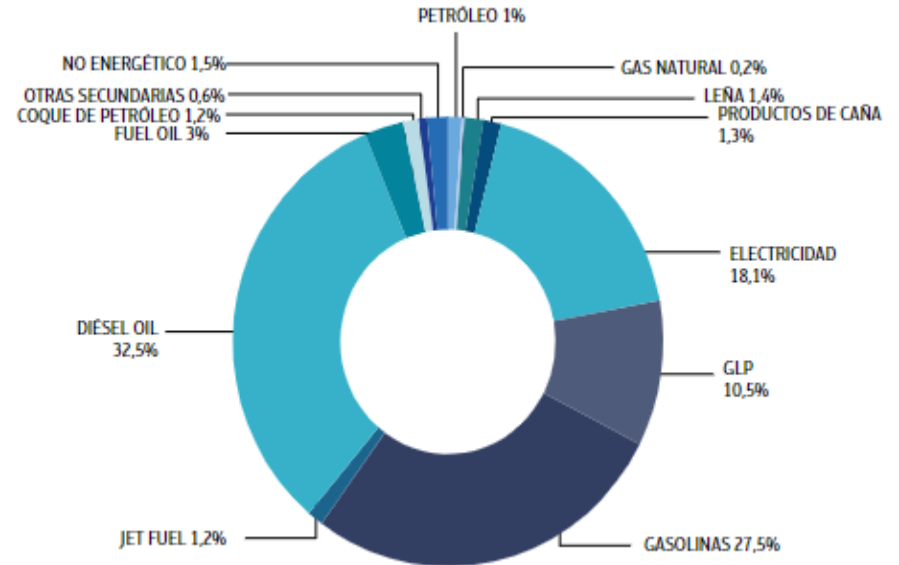
- Los compromisos de reducción de emisiones de dióxido de carbono (CO₂) del Ecuador, requieren de:
 - Transformaciones en el sector energético.
 - Estrategias efectivas de descarbonización
- 2019: Primera Contribución Determinada a nivel Nacional (NDC) para el período 2020- 2025



Ecuador ha sido y es un país altamente dependiente de los combustibles fósiles. En el consumo:

En 2023:

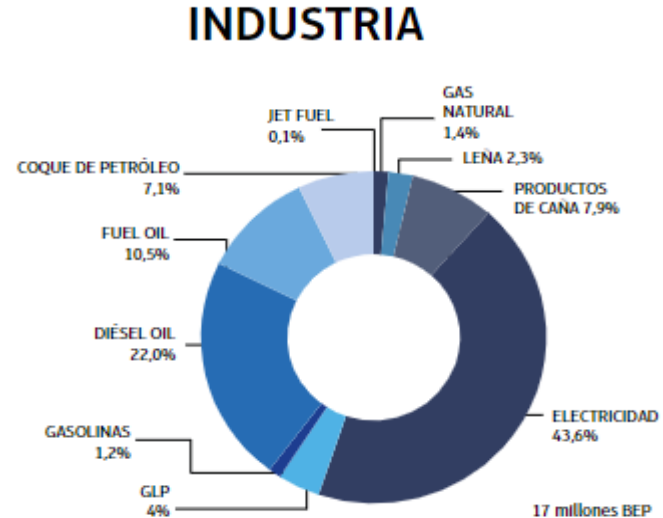
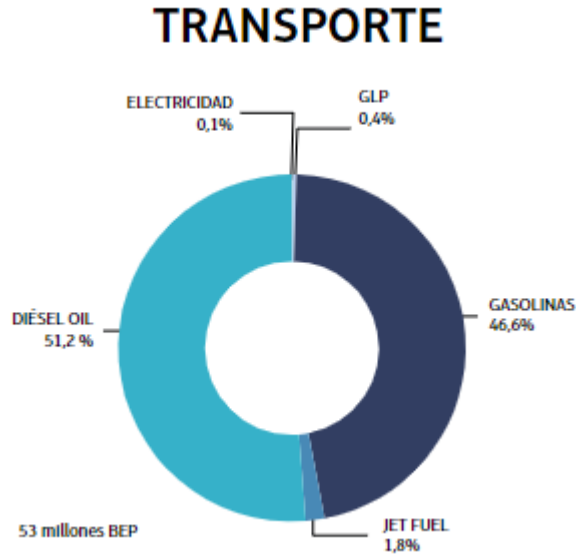
Diésel oil representó 32,5 %
Las gasolinas el 27,5 %,
El GLP un 10,5,
Y la electricidad sólo 18,1%



El 97,8 % de la energía consumida por el sector transporte provino de diésel oil y gasolinas.

:

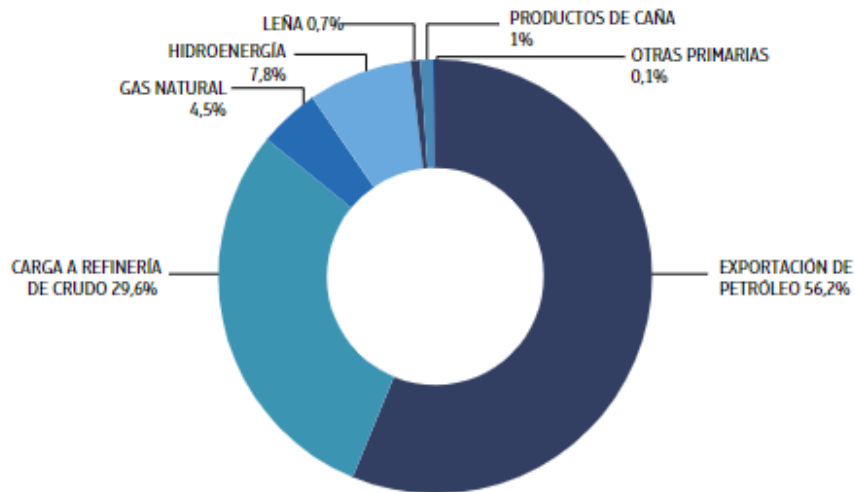
Mientras, que la industria demanda más energía



Ecuador ha sido y es un país altamente dependiente de los combustibles fósiles. En la producción:

En 2023:

85,9 % por producción de petróleo,
4,1 % a producción de gas natural y
9,6 % a producción de energía renovable
(hidroenergía, leña, productos de caña, energía eólica, fotovoltaica y biogás)



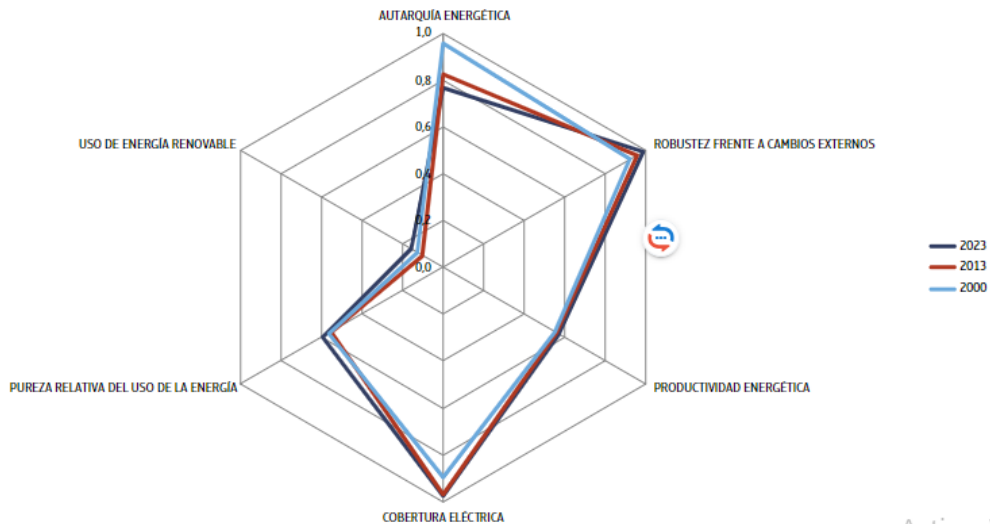
202 millones de BEP

En los últimos años se ha debilitado la la soberanía energética:

Entre 2013 - 2023:

Se incrementaron las importaciones energéticas un 35,3 %

(GLP, gasolina y diésel oil)



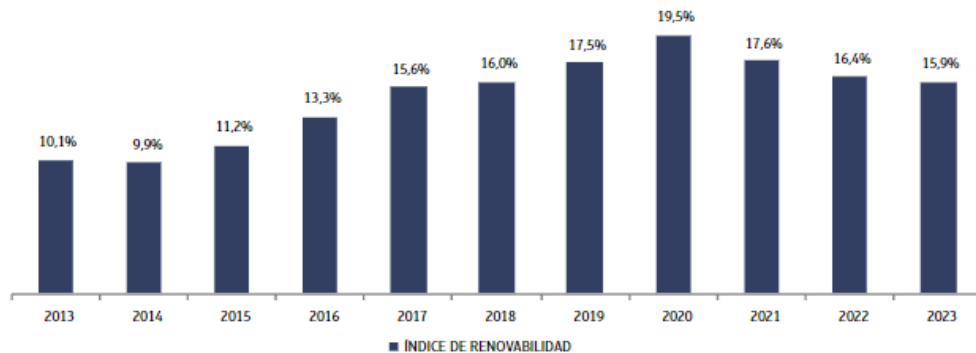
Se enfrenta además un escenario de agotamiento de reservas petroleras (polémico)

Según algunos reportes:

- Ecuador: se cuenta con reservas de petróleo únicamente por un período de 7,4 años (BP (2021)).
- “es muy improbable que su crecimiento prolongue las exportaciones más allá de 2035” (Larrea: 2012).
- “Al 31 de diciembre de 2019, las reservas probadas del país alcanzaban 1.338 millones de barriles, que al ritmo de extracción actual (483.000 barriles diarios) permitirían 7.5 años adicionales de extracción” (Larrea: 2022)

Las energías renovables han incrementado, pero pero sólo son 14,8 % del total de la oferta energética del país

Entre 2013 y 2023, el índice de renovabilidad en Ecuador aumentó en 57,6 %, mientras que entre 2022 y 2023 se redujo en 2,8 %



Iniciativas normativas y de política pública para impulsar la TEJ

01		2013	<ul style="list-style-type: none">• Política de Estado la "Estrategia Nacional de Cambio Climático"
02		2021	<ul style="list-style-type: none">• PROGRAMA ECUADOR CARBONO CERO
03		2023	<ul style="list-style-type: none">• NORMA COMPENSACIÓN EMISIONES GASES DE EFECTO INVERNADERO DEL ECUADOR
04		2024	<ul style="list-style-type: none">• HIDRÓGENO VECTOR ENERGÉTICO PARA COMPROMISOS DE DESCARBONIZACIÓN

Múltiples impactos ambientales

Entre 2015 y el 2021, se produjeron, cerca de 900 **derrames petroleros**

DERRAMES DE CRUDO POR AÑO EN ECUADOR

Año	Número de derrames
2015	98
2016	248
2017	162
2018	107
2019	145
2020	93
2021	46

Fuente: Ministerio del Ambiente | Plan V

Múltiples impactos ambientales

1.- “Caso Mecheros”:

- El 10% de las emisiones de metano de las operaciones de petróleo y gas provienen de mecheros,
- Los contaminantes expulsados por la quema de mecheros pueden llegar a distancias de hasta 5,000 metros, afectando la flora, fauna y la salud de los residentes locales,
- Las Cortes ordenó la eliminación gradual y progresiva de los mecheros, dando prioridad aquellos cercanos a zonas pobladas.

